



Asunción, 09 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 6199/2026

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA, REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en atención a la Nota PRY /7 /08 (10333-26), registrada en esta institución como expediente SIMESE N° 121.190/2026, la cual hace referencia al Estado de Implementación Nacional Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) en el Paraguay; y solicita la designación de un punto focal para la gestión de información de la mencionada implementación.

Al respecto, la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia a través del departamento de Lactancia Materna ha realizado la revisión técnica de la matriz de evaluación correspondiente a las nueve responsabilidades clave del mencionado programa, conforme a la Guía Revisada para la Implementación de la IHAN (OMS/UNICEF 2018) incorporando las observaciones, comentarios y referencias documentales disponibles a nivel nacional.

Asimismo, en respuesta a la solicitud de designación de punto focal, hago de su conocimiento que ha sido designada para desempeñar dicho rol a la Dra. Mirian Ortigoza, por reunir el perfil idóneo y la solvencia en la gestión de dicha iniciativa, la misma se desempeña como Jefa del Departamento de Lactancia Materna, de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia, dependiente de la Dirección General de Programas de Salud.

Se remite en anexo la matriz consolidada, así como la documentación de respaldo pertinente.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarla cordialmente,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr